



ayuntamiento de  
**tocina**

**FRANCISCO JOSE CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA.**

**HACE SABER:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de Febrero de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del **Reglamento del uso de la Sala de Estudios del Ayuntamiento de Tocina.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y en su caso se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el Reglamento se considerará aprobado definitivamente, entrando en vigor a partir del día siguiente a la publicación del texto íntegro de la misma en este Boletín Oficial.

Lo que se hace público en Tocina, a 6 de Febrero de 2018

EL ALCALDE – PRESIDENTE,

[www.tocinalosrosales.es](http://www.tocinalosrosales.es)

Ayuntamiento de Tocina · Plaza de España, 1 · 41340 Tocina · Tel. 954740324 · Fax. 954740608 · CIF P4109200H

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6EjKAENuuZdNClwSqZeU7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	06/02/2018 12:00:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6EjKAENuuZdNClwSqZeU7Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6EjKAENuuZdNClwSqZeU7Q==</a>			